Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

AUTO Nº1064
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Cartago, Valle del Cauca, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal Sumario -Adjudicación de Apoyos promovida por persona distinta al titular del acto jurídico-
Demandante: FANNY VELEZ MONTANCHEZ, en beneficio exclusivo del señor NELSO VELEZ ACEVEDO
Radicado: 76-147-31-84-001-2023-00229-00

En escrito allegado a través de correo electrónico institucional, la Secretaria de Desarrollo Social y Participación de la Gobernación del Valle presenta informe de valoración de apoyos realizado al señor NELSO VELEZ ACEVEDO.

Con fundamento en lo anterior, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

RESUELVE:

CÓRRASE traslado a las partes y al Ministerio Publico del informe de valoración de apoyos realizado por la entidad PESSOA SAS, por término de diez (10) días de acuerdo con el numeral 6° del art. 38 de la Ley 1996 de 2019, el cual podrá ser revisado en el siguiente enlace: 08ValoracionApoyosPESSOA(25-09-23).pdf

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA

ESTADO VIRTUAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Hoy **OCTUBRE 06 DE 2023** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. **149** La secretaria LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ ALZATE

P.V.A

Firmado Por:

Sandra Milena Rojas Ramirez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8474a3e163960dcd6bed76026d8016c761af56bae0fbd2dd47daf15131378c7f**

Documento generado en 05/10/2023 02:32:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica